



EXEQUÁTUR

Es un procedimiento jurídico que permite reconocer y ejecutar en Argentina una sentencia judicial dictada en otro país.

Por ejemplo, si una persona se casa o se divorcia en el extranjero, debe realizar el exequátur en Argentina para validar su estado civil.

Deberá asesorarse con un abogado o en la Asesoría letrada en Tribunales para que inicie el trámite.